



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 14 de abril de 2000

Expte. N° 8439/98.

RES. C.D. Cs. Ex. N° 062/00.

VISTO:

El pedido realizado por la Bioq. Rosario Gómez de Díaz, solicitando autorización para el dictado del Curso de Postgrado "Calidad y Seguridad Alimentaria: BPM, HACCP y Normas ISO 9000";

Que dicha presentación se haya enmarcada dentro de la Resolución C.S. N° 445/99;

Que la Comisión de Postgrado a fs. 58, aconseja aprobar el dictado del mencionado curso;

Que la Comisión de Hacienda a fs. 59 aconseja aplicar las reglamentaciones vigentes para el cobro de aranceles;

Que el Consejo Directivo en su sesión del 12/04/00, aprueba los despachos de Comisión de Postgrado y de Hacienda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado del Curso Postgrado "Calidad y Seguridad Alimentaria: BPM, HACCP y Normas ISO 9000", bajo la dirección de la Bioq. Rosario Gómez de Díaz, cuyas características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C.S. N° 445/99, se explicita en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

ARTICULO 2°: Establecer que una vez finalizado el curso, el Director responsable elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado en la Resolución C.S. N° 445/99.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los interesados, al Departamento de Química y al Departamento Económico Contable para su toma de razón y demás efectos. Cumplido.
RESÉRVESE.




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARCE
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I - RES. C.D. Cs. Ex. N° 062/00

TIPO DE CURSO: DE POST-GRADO

NOMBRE DEL CURSO: "CALIDAD y SEGURIDAD ALIMENTARIA: BPM, HACCP y NORMAS ISO 9000"

OBJETIVOS: Proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos de calidad y seguridad alimentaria actuales. Mejora de la calidad productiva, industrial y de servicios, a través de la aplicación de normas de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), sistema HACCP (Hazard Analysis Control Critical Points) y la aplicación de las Normas ISO 9000. Contribuir a la formación continua de los profesionales vinculados al área de la alimentación.

CONTENIDO SINTETICO: Introducción a la calidad: significado, definiciones, motivación y formación para la calidad. Sanidad y Salud: los alimentos en relación con las enfermedades (ETA). Alimentos sanos y su manejo: BPM. Sistema de Análisis de Riesgos y Puntos Críticos de Control (HACCP). ISSO 9000 sobre Gestión y aseguramiento de la Calidad (9001, 9002, 9003, 9004). Autodiagnóstico. Metaplan para la autogestión.

DIRECTOR RESPONSABLE: Bioq. ROSARIO GÓMEZ DE DÍAZ.

COLABORADORES: Lic. BERTA MERCEDES DI CARLO.

DIRIGIDO A: Profesionales universitarios graduados que hayan cursado en la carrera, materias del área alimentos y microbiología.

FECHA: desde el 17 al 28 de abril y del 02 al 05 de mayo de 2000.

HORAS TOTALES DEL CURSO: 60 (sesenta) horas.

EVALUACION: Mediante un examen teórico-práctico sobre los conocimientos impartidos.

CERTIFICADOS:

De aprobación: Se entregará a los participantes que aprueben la evaluación y cumplan con el 80 % de asistencia.

De Asistencia: Se entregará a los participantes que cumplan con el 80% de asistencia.

INSCRIPCIONES: Area Operativa de la Facultad de Ciencias Exactas - U.N.Sa.

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

-2- ..//

ANEXO I - RES. C.D. Cs. Ex. N° 062/00

ARANCEL: Socios de AATA: \$ 50,00 (pesos cincuenta)
No Socios de AATA: \$ 70,00 (pesos setenta)

DETALLE DE LAS EROGACIONES: 50% para honorarios y 50% para gastos inherentes al curso.

CUPO: Máximo 20 participantes, mínimo 6 participantes.



Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas